

Este periódico sale todos los dias, y se suscri-
be en Madrid en el despacho de la Imprenta Real,
y en las provincias en todas las administraciones
de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	80.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Argel 27 de Noviembre.

Se lee en el *Monitor argelino*:

«Yo, gobernador general de las posesiones francesas en el Norte de Africa: «Queriendo imprimir un movimiento mas activo y uniforme á las relaciones y vínculos que existen ya, ó podrán establecerse en lo sucesivo con las tribus del interior, y probarles que nos ocupamos en sus intereses, que deseamos vivir en paz con ellas y hacer reinar el orden y la tranquilidad,
«Decretamos:

Art. 1.º «Un oficial superior, con el título de agá de los árabes, que es el mas á proposito para caracterizar á los ojos de los indigenas la naturaleza de su empleo, estará encargado bajo nuestra direccion inmediata de las relaciones con las tribus del interior y de la policia de su territorio.

«Asegurará por todos los medios que esten á su alcance, la soberanía francesa, la paz pública y la ejecucion de nuestras órdenes.

«Recibirá y nos transmitirá inmediatamente los despachos, peticiones y súplicas que no nos sean dirigidos directamente.

«Podrá sin embargo, en caso de necesidad, tomar las medidas ordinarias de policia militar ó administrativa. Para todas las demas, pedirá y esperará nuestras órdenes.

Art. 2.º «El agá de los árabes recogerá los informes que le pidan los gefes de servicio, miembros del consejo de administracion.

Art. 3.º «La accion y vigilancia del agá de los árabes se extenderán ademas sobre todo el territorio exterior, excepto los campamentos, cuerpos de guardia, posiciones fijas ó accidentales ocupadas por el ejercito, terreno militar que las rodea, y circunscripciones administrativas regulares que estan creadas ó puedan crearse en lo sucesivo.

«Esta disposicion no pondrá el menor obstáculo á la accion y vigilancia de la gendarmeria.

Art. 4.º «El agá estará encargado exclusivamente de asegurar la ejecucion de las medidas represivas que nos parezca conveniente tomar mas allá de la línea de puestos avanzados, siempre que no sea necesario emplear en ellos una porcion del ejército. En este último caso el mando pertenecerá al oficial á quien se le confiemos ó al superior en grado militar.

Art. 5.º «El agá nos dirigirá un informe diario de todos los sucesos acaecidos en las 24 horas, y de todas las particularidades que haya observado.

Art. 6.º «Tendrá á su disposicion, para ayudarle en su empleo y correspondencia, dos oficiales y dos interpretes designados por mí.

Art. 7.º «El solo dirigirá, para la ejecucion de nuestras órdenes y para la policia del territorio indicado, el empleo de los spahis auxiliares y otros árabes voluntarios, á menos que por una orden especial de parte nuestra, ó por una circunstancia determinada, no confiemos su mando á otro oficial.

«Dado en Argel el 18 de Noviembre de 1834.—D. Conde de Erlon.»

TURQUIA.

Constantinopla 18 de Noviembre.

El 14 de este mes ha llegado á nuestro puerto el barco de vapor austriaco *Maria Dorotea*, y el 15 dió la vela con rumbo á Smirna.

El 16 y el 17 ha vuelto á entrar la escuadra otomana que estaba anclada hasta ahora delante de Beschiktasch, en el puerto del arsenal para pasar en

él el invierno, circunstancia que se considera generalmente como un síntoma pacífico.

El hijo del difunto Osman-bajá ha sido agregado al intérprete de la Puerta Esrar-effendi. Se dice que habla bastante bien el francés, el inglés y el alemán.

El estado sanitario mejora notablemente; sin embargo, se han presentado en estos últimos dias algunos nuevos casos de peste. Toda la familia del Kessedar, vicedirector de la cancilleria del Divan, ha perecido victima de esta plaga. (*G. de Augsburgo.*)

PRUSIA.

Berlin 2 de Diciembre.

Los regalos que han distribuido el Emperador y la Emperatriz, durante su mansion en esta ciudad, son en extremo ricos y preciosos. Han dado en dinero contante mas de 130 ducados, sin contar las cajas de tabaco, relojes y otros objetos de valor que han distribuido en Berlin, y que pueden ascender al triple de la susodicha suma.

Todos los oficiales de los dos regimientos que pertenecen al Emperador y á su hijo han recibido la cruz de Estanslao.

Nuestro Rey ha distribuido igualmente regalos y decoraciones entre las personas de la comitiva del Emperador.

Se asegura que el Rey y la Emperatriz su hija habian suplicado al Emperador que no fuese á Varsovia; pero este ha persistido en su designio, diciendo que si estaba destinado á sucumbir bajo el puñal de un asesino, así podría sucederle esto en S. Petersburgo como en Varsovia ó en cualquiera otro punto; y que no por semejantes temores dejará de hacer siempre lo que crea justo y conveniente. (*Mercurio de Suecia.*)

—Nadie duda de que la presencia del Emperador de Rusia en Berlin haya tenido motivos y consecuencias políticas; pero se cree que las conferencias que ha habido hacen relacion exclusivamente á la politica exterior. Se trata de pronunciarse de una vez decisivamente acerca de la España, el Portugal y la Holanda.

No se cree que puedan ser reconocidos D. Carlos y D. Miguel (estos dos príncipes son demasiado impopulares para que los mas acerrimos legitimistas osen hacer algo en su favor); pero se trata de reconocer á Doña Isabel y á Doña María bajo condiciones capaces de detener los progresos revolucionarios.

Nada se sabe relativo á los negocios de Holanda, aunque son mas conocidos los principios que dirigen sobre este particular á las Potencias del Norte. (*Idem.*)

INGLATERRA.

Londres 13 de Diciembre.

En los recientes debates de la Cámara de Diputados en Francia, ningun miembro de la oposicion, tales como Mauguin ú Odilon Barrot, tomó la palabra. La lucha pasó entre el llamado tercer partido, ayudado de la ultra-oposicion y los ministros: el tercer partido, á pesar de tener á su cabeza á Mr. Dupin, fue vencido completamente. Las pretensiones de este partido son puramente personales, y no difieren de las ideas del actual ministerio, en ninguna cosa sustancial; y es claro que no habiendo presentado sus gefes un sistema distinto de politica, y siendo partidarios del trono de Luis Felipe, no deben admirarse de la resolucion adoptada por la Cámara, que tiene por base la libre eleccion del Monarca en escoger los ministros que le parezcan. Se deduce tambien de los debates que los franceses aman la tranquilidad, y que lo que desean es una prosperidad positiva, en vez de correr tras de mudanzas especulativas. Mr. Thiers fue el mas señalado orador del gobierno, y parece haber ganado mucha reputacion con los dos elocuentes discursos que pronunció. Lord Brougham que asistia á la sesion, y que debe reputarse por juez en materia de oratoria, dijo, segun se supone, que los discursos de Mr. Thiers eran superiores á cuanto habia oido hasta entonces. (*Courier.*)

FRANCIA.

Paris 15 de Diciembre.

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion del dia 8 de Diciembre.

Aprobada el acta de la última sesion, nombra el Presidente la comision

que ha de examinar los documentos presentados por Mr. Gasparin, elevado por S. M. á la dignidad de Par.

En seguida lee dos cartas, en las cuales los Sres. condes Duchatel, y Simeon manifiestan que el estado de su salud les impide asistir por ahora á las sesiones de la Cámara.

El conde Desroys, en nombre de la comision encargada de examinar los documentos presentados por Mr. Gasparin, manifiesta que estando arreglados dichos documentos á lo prevenido por la ley, puede la Cámara admitirlos á prestar juramento. Se acuerda que Mr. Gasparin se presente á jurar en la próxima sesion.

Los Sres. Pares pasan á sus respectivas comisiones para elegir los individuos que han de componer la de cuenta; y razon de la Cámara: al cabo de media hora, se reunen otra vez en el salón los Sres. Pares para continuar la sesion. El Presidente manifiesta que dicha comision de cuenta y razon se compondrá de los Sres. baron Meunier, Davillier, duque de Praslin, conde de Tascher, baron Freville, conde Roy y conde d'Argout. Se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS. Sesion de idem.

Leida y aprobada el acta de la última sesion, se da cuenta de varios informes de la comision de Poderes, y en consecuencia quedan admitidos en la Cámara MM. Thabaut-Linétiers, Nogaret, Buan, Charamaule, Leprevost, Lamartine, Bousquet, de Grammont, Koehlin, Thevenin y Rauter.

Mr. Delesset, en su nombre y en el de Mr. C. Dupin, lee una proposicion relativa á que en cada cabeza de partido se establezca una caja de ahorros. La Cámara acuerda que en la sesion del sábado próximo manifiesten los autores de esta proposicion las razones en que se fundan para hacerla.

Mr. Parant expone las causas que le han movido á hacer la proposicion que respecto á abolicion de mayorazgos ha presentado por tercera vez á esta Cámara. La Cámara la toma en consideracion y acuerda que se imprima y distribuya á las comisiones y diputados.

El Presidente levanta la sesion, y los diputados pasan á las comisiones.

— Todos los papeles suizos hablan de una proposicion hecha al gran Consejo de Berna con el objeto de que este declare que la independencia de la patria suiza está amenazada por los pasos que dan los embajadores extranjeros y las notas de algunas Potencias; quieren, pues, que se mande salir del territorio de la república de Berna á todos los agentes diplomáticos que amenacen con sus hechos ó comunicaciones el honor, la independencia y la seguridad del pueblo suizo; y en fin, que mande al Consejo pensar en el nombramiento de un general experimentado y poseido de sentimientos suizos, á fin de darle el mando de las tropas de Berna, y la organizacion y complemento de nuestros medios de defensa.

«La mocion de Mr. Kasthofer, dice el *Noticiero de Vaud*, produjo una inmensa sensacion en toda la Suiza. La prueba de cuán justa y oportuna es dicha mocion, es que ha amotinado contra sí á todos los papeles aristocráticos.»

La Helvecia, que comúnmente está en la vanguardia, opina que Mr. Kasthofer se ha dado demasiada prisa esta vez. Despues de haber presentado su mocion, dice, no tardó en conocer Mr. Kasthofer que era recibida con cierto disgusto por algunos de sus amigos, que hubieran deseado modificarla en algunas de sus partes. Varios miembros del Gran-Consejo, cuyas opiniones no son sospechosas, han rogado tambien á Mr. Kasthofer que la retirase, á fin de reproducirla bajo una forma especial, y se cree que él se ha prestado á los deseos de sus compañeros. (*Mensajero*.)

— Escriben de Alejandría que el virey ha dejado esta ciudad para visitar la provincia del Delta y pasar en seguida al Cairo. El mismo dia, y poco despues de la salida del bajá, ha entrado en nuestro puerto el buque de vapor de 40 cañones que ha hecho construir Mehemet-Ali en Inglaterra; y que esperamos hace tanto tiempo. Este barco tiene una máquina de la fuerza de 420 caballos.

Se temia que la inundacion del Nilo causase desastres este año; pero afortunadamente no se han justificado estos temores. Las aguas del Nilo se han retirado lentamente, y se espera una abundante cosecha.

El mariscal Marmon, duque de Ragusa, que ha sido muy bien recibido por Mehemet-Ali, continúa sus viages científicos en el Alto Egipto.

No hemos recibido noticias importantes de Siria. (*Observador austriaco*.)

PORTUGAL.

Lisboa 19 de Diciembre.

CÓRTESES. Sesion Real de 18 de Diciembre de 1834.

A la una del dia se reunieron en la sala de la Cámara electiva los miembros de las dos Cámaras legislativas, y luego el Sr. Presidente duque de Palmela; hallándose S. M. F. próxima al palacio de las Cortes, nombró la gran diputacion que debia recibir á la Reina; y la cual se compuso de doce dignos Pares y doce Sres. Diputados.

Salió la diputacion, y poco despues entró S. M. F. precedida de la diputacion, oficiales mayores, damas y demas personas de la corte, y tomando lugar y asiento en el trono (despues de decir que los individuos de las dos Cámaras se podian sentar) pronunció el siguiente discurso:

Dignos Pares del Reino, Sres. Diputados de la Nacion portuguesa.

«Ya es tiempo de interrumpir por un breve espacio los trabajos de las Cortes generales extraordinarias. Los espíritus, fatigados por tan asidua y dilatada aplicacion, necesitan de algun alivio en sus laboriosas tareas; y la próxima solemnidad de la Pascua aconseja el religioso reposo de algunos dias.

«Dos fueron los principales objetos recomendados á vuestro celo por la necesidad pública, y por el discurso de la solemne apertura de las Cortes; á saber: la continuacion de la Regencia del reino, confiada durante mi menor edad á mi augusto Padre, y la providencia que pareció necesaria para que mi futuro Esposo pudiese ser acogido entre los Príncipes extranjeros. Ambos ob-

jetos fueron resueltos por las Cortes con la prudencia y sabiduria que se esperaba de los representantes de una nacion ilustrada, y en ambos obtuvieron las Cámaras la aprobacion general de los portugueses, así como merecieron mi amor y cordial agradecimiento.

«Un funesto acontecimiento vino á cubrir de luto la nacion y á alterar la primera de estas sabias providencias. La fatal enfermedad que acometió á mi augusto y amado Padre, y que en pocos dias puso término á su gloriosa vida, hizo indispensablemente necesario proveer al gobierno de la nacion. La perfecta unanimidad de la Cámara de los Sres. Diputados, y la gran mayoría de la de los dignos Pares del reino, declaró mi mayor edad, y me confirió el ejercicio del nuevo gobierno. Esta resolucion recibida con satisfaccion universal de todo el reino, empujó aun mas mi gratitud, y será siempre un poderoso motivo para que yo me esmere, en cuanto lo permitan mis fuerzas, en promover la prosperidad general de tan leales y honrados súbditos, y en reparar del modo posible la pérdida, por lo demas irreparable, que todos experimentamos con la falta del inmortal Regente, Padre de la patria y verdadero amigo de los portugueses.

«Mi casamiento con el Príncipe Augusto, Duque de Leuchtemberg y de Santa Cruz, ajustado y concluido bajo los mas faustos y felices auspicios, con sincero asenso y general aplauso de la nacion, me dió otra prueba del amor y lealtad de los portugueses, y dará (como lo espero del cielo) nuevos fundamentos á la estabilidad y perpetuidad del trono, y nueva firmeza á las instituciones políticas de la Monarquía y á la Carta constitucional de que derivan aquellas.

«Tampoco debo olvidarme de dar gracias á las Cámaras por la generosa solicitud con que atendieron á mi dotacion, y á la de S. M. I. la Señora Duquesa de Braganza y de su augusta Hija, siguiendo en esto los nobles sentimientos que son tan propios del pueblo portugues, y accediendo á las recomendaciones de mi augusto Padre, consignadas en su testamento.

«Con las Naciones extranjeras amigas y aliadas continúan las mismas relaciones de paz, concordia y amistad. En cuanto á las otras tengo pruebas de sus benévolas disposiciones, y confio que dentro de poco tiempo se restablecerá la antigua correspondencia que conviene á los intereses reciprocos de los pueblos, y á la paz general de Europa.

«Lo interior del Reino se vá tranquilizando. Alguna inquietud que pueda quedar todavia en ánimos poco reflexivos, ó dominados de pasiones menos nobles, cesará cuando acaben de conocer la necesidad de unirse al voto general de la Nacion. La discrecion conciliadora del Gobierno, acompañada de prudente actividad, energia y vigor, habrá de ser coronada con el deseado sucesos.

«Mucho importaria para alcanzar este fin que las Cortes hubieran podido emplear todo su celo y todos sus esfuerzos en discutir las leyes reglamentarias que deben desenvolver y poner en observancia los principios de la Carta constitucional; dar unidad y regularidad al sistema judicial y administrativo del Reino; mejorar sus recursos fiscales; promover los mas importantes ramos de la prosperidad pública, y hacer sentir en fin á los portugueses los saludables efectos que deben esperar de sus nuevas instituciones.

«Yo, por tanto, confio que en las sesiones siguientes se considerarán y tratarán estos graves objetos con duplicado celo, y que la Nacion experimentará muy vastos y benéficos resultados de la sabiduria, de la prudencia y la constancia de sus ilustres representantes.

«Está cerrada la sesion extraordinaria.»

Entonces S. M. F. se levantó, y salió de la sala acompañada de la misma manera que habia entrado.

Habiendo vuelto la gran diputacion, cerró el Presidente la sesion, siendo la una y tres cuartos. (*Gaceta del Gobierno*.)

— Ayer á la una del dia tuvo lugar la sesion Régia para cerrar las Cortes hasta que llegue el tiempo de abrir la sesion ordinaria en los términos prescritos por la Carta. S. M. la Reina fue personalmente á cumplir con esta solemne atribucion de la Corona. En medio del aparato de una brillante comitiva, propia de tal acto, y de la concurrencia de los dignos Pares y Sres. Diputados, subió S. M. al trono; y con un modo natural y afable, inspirado por la conciencia de sus altas funciones y por el amor de una nacion libre y generosa, agradeció á las Cámaras su cooperacion: dijo que esta hubiera sido mas importante, si hubiera reinado una perfecta armonia en los trabajos legislativos, y que se lisonjaba que en la próxima legislatura serian satisfechas sus esperanzas y las de la patria.

La dignidad con que S. M. presidió esta augusta solemnidad nacional, llenó de satisfaccion todos los corazones portugueses, y demostró con cuánta justicia reconocieron los representantes de la nacion el precoz y completo desenvolvimiento moral de nuestra Soberana.

Breve debe de ser la relacion de los trabajos de las Cámaras: pocas leyes se han hecho en el tiempo que hubiera bastado para hacer muchas. Tales son algunas dictadas por la urgencia del momento, y por esto queda apenas enquadada la grande é importantísima tarea de las leyes reglamentarias. La falta de buena inteligencia que se manifestó especialmente en la Cámara electiva; no permitió que sus trabajos se adelantasen con regularidad. Dos partidos que se apellidaron ministerial y de oposicion dividieron la Cámara. El primero, difícil algunas veces en ceder, y el segundo, fácil y extrinizado en exigir, se embarraban reciprocamente. El primero formaba la mayoría. Las circunstancias calamitosas, y mas de una vez desesperadas, por las cuales ha pasado los emigrados y perseguidos, debian naturalmente producir los efectos comunes á la desgracia, que son: quejas, indisposiciones y rivalidades: hay situaciones en la vida en que todos los hombres son los mismos. El infeliz acusa fácilmente á los otros como causadores de su propio mal; juzga que en tal ó tal posicion hubiera puesto pronto remedio á las cosas; censura con rigor á los que se hallaron en el caso de hacerlo, y ostenta los motivos reales ó imaginarios que tiene para ser preferido. Tal es en general la serie de los sinsabores de la emigracion, aumentados por diversos actos, propios de la debilidad humana, aunque no por eso menos reprehensibles. La causa de la patria reunió á casi todos; casi todos hicieron por ella nobles esfuerzos y sacrificios; y muchos en grado igual y eminente; y ésta fue una razon mas de divergencia.

Triunfamos y desde el principio de nuestra victoria, muchos ciudadanos igualmente beneméritos, igualmente idóneos eran candidatos necesarios: cada

uno juzgando de sí quizá sin amor propio se reputaba capaz para dirigir alguna parte importante de los negocios públicos: El pequeño número de los altos empleos, excluyendo á muchos, hacia por precisión grande el número de los agraviados, que no siempre estarían libres de resentimientos. De aquí se originó el espíritu de oposición que muy pronto formó un partido. El poder de que se abusa hasta involuntariamente, cubriéndose algunas veces con el velo de la justicia y llevado de apariencias seductoras, ha dado mas de un pretexto á este partido, en el que los unos, mezclando con el interés de la verdad el suyo propio, y otros de muy buena fé formaron un sistema de censura y fueron inexorables contra el gobierno. En cuanto al partido ministerial, que naturalmente debía existir, unos por motivos de conveniencia, y muchos por convicción, se propusieron tambien por sistema sostener sus medidas, oponiendo una resistencia, si no clara, á lo menos tacita, á que se reformasen algunos abusos que la confusion de las circunstancias debían necesariamente producir. De esta lucha fatal y temosa han resultado embarazos crueles en el progreso de las reformas, y una peligrosa oscilacion en la opinion pública.

El gobierno ha marchado constantemente por la senda de los principios constitucionales; ha mostrado un carácter esencialmente liberal y progresivo en las reformas mas importantes, noblemente empeñado en el bien público y en la prosperidad nacional, y con una Cámara electiva mas uniforme hubieran adelantado mucho, ayudado de su cooperacion y luces, la opinion estaria formada, y ningun motivo existiría que pudiese enagenarla, privando al poder ejecutivo de un apoyo tan esencial para el completo desenvolvimiento de su acción. El capricho tambien ha sido un poderoso elemento de falta de armonía, sacrificando la convicción á la parcialidad. El espíritu de la Cámara electiva reflejó, aunque menos peligrosamente, en la hereditaria. Analizaremos la tendencia de los partidos en sus principales puntos de divergencia, y manifestaremos que el bien público exige recíprocas concesiones, tanto mas fáciles de hacer, cuanto es general y compacta la unanimidad de todos los representantes en los principios esencialmente liberales. (Id.)

ESPAÑA.

Madrid 26 de Diciembre.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El segundo cabo en comision de Castilla la Vieja con fecha de 23 da el parte siguiente:

«Excmo. Sr.: Una banda de 14 facciosos, mandada por un tal Carballo, y nacida en el valle de Valdehorras perteneciente á la provincia de Orense, habia atacado la herrería de Cerviz, en el Vierzo, y cometido mil excesos con aquellos habitantes. Los decididos Urbanos de Villafranca, al mando, la infantería de D. Joaquin Saavedra, y la caballería al de D. Apolinar Juarez de Deza, señor de Lancara y Tineo, unidos con su benemérito alcalde mayor, salieron en su persecucion, y consiguieron alcanzarlos en el punto y pueblo de Bisuña, siguiéndoles por el monte del Faro, en donde lograron matar uno, herir 3 y capturar 8, quedando de este modo reducida á la nulidad esta horda de foragidos, y cubiertos de gloria los defensores de ISABEL II, habiendo quedado en su poder todas ó la mayor parte de las armas y efectos de aquellos. Esta es la gloriosa jornada que los valientes Urbanos de Villafranca han hecho el dia 15 del corriente, y la que pongo con satisfaccion en el superior conocimiento de V. E. por si tiene á bien elevarlo al de S. M. la REINA Gobernadora. Dios &c. Valladolid 23 de Diciembre de 1834.—Excmo. Sr.—José Rich.»

El capitán general de Valencia con fecha 23 de Diciembre remite á este ministerio el parte siguiente:

Excmo. Sr. En el correo anterior di parte á V. E. de que el Serrador y otros cabecillas habian entrado en la villa de Alcora donde cometieron no pocos excesos contra los leales servidores de S. M. y la patria. La gavilla se dirigió desde Alcora al término de Embrosa y Albocacer, donde la buscó el incansable coronel D. Agustin Noguera, pero inútilmente, porque las gavillas rebeldes buscan su seguridad en los pies. Pero el 20 del presente mes unido Noguera al coronel D. Marcelino Junquera encontró á los facciosos mandados por el Serrador en una majada llamada de los Guimerans, término de Morella, donde los destruyó y dispersó completamente, matándoles 20 hombres, entre ellos 3 que se intitulaban oficiales; les cogió 11 caballos y varias mulas, 32 fusiles y escopetas, una caja de guerra, varios sables y pistolas, un herraje completo y otros varios efectos de los que habian robado á los buenos de Alcora, y rescató al teniente de Urbanos de esta villa que llevaban preso. En este combate se hallaron tropas del regimiento provincial de Cuenca, un piquete de caballería del regimiento del Rey y algunas compañías del regimiento infantería del Rey. Todos se han conducido con la decision y constancia que tienen acreditado. A mi me cabe la satisfaccion de poder decir á V. E. que apenas aparecida la faccion del Serrador, y á los tres dias de haber entrado en Alcora, ha sido destruída y dispersada, y que las tropas no descansarán hasta que consigan el total aniquilamiento de las gavillas que aun se presentan en el Este de esta capitania general.

El capitán general de Castilla da parte de haber sido pasado por las armas el dia 19 en Aranda de Duero el cabecilla Calixto Olaya, aprehendido por el destacamento de Peñaranda.

El gobernador de Bilbao avisa que la noche del dia 19 habia aprehendi-

do la compañía de cazadores del provincial de Compostela una partida de aduaneros, compuesta de un sargento y seis hombres, que interceptaban los viveres que se dirigian á dicha villa.

El general D. Manuel Lorenzo participa con fecha de 19 desde Pamplona haber regresado el dia 19 á aquella plaza el general en jefe del ejército del Norte, quien se habia movido con la brigada provisional sobre Lumbier para perseguir la faccion de Eraso: que en su movimiento habia alcanzado una parte de ella en Unzue el dia 12, y á su regreso condujo á la misma plaza veinte y tantos prisioneros.

Con igual fecha dice el mismo general que las divisiones 1.^a y 2.^a se hallaban acantonadas en los pueblos de Puente la Reina, Obanos, Cirauqui y Mañeru, y la de la Rivera en Lerin, con objeto de reponerse de municiones y calzado de que se hallaban exhaustas, lo que se habia verificado en aquel dia. La brigada provincial ocupaba á Villaba, y las divisiones repetian sus movimientos al siguiente dia sobre la faccion situada entre S. Vicente de Arana, Ulivarri y Contrasta, segun órdenes que habia comunicado el general en jefe.

Las posiciones que ocupaban los rebeldes se manifiestan mas circunstiadamente en el parte que con fecha de 23 del presente dirige el comandante general de ambas Riojas, y es como sigue:

«El Pretendiente con Zumalacaregui estaban ayer en Zúñiga; y todos sus batallones colocados desde S. Vicente de Arana por Zúñiga y Sta. Cruz de Campezu: la caballería en Bernedo y Genevilla; Basilio en la Poblacion, y Sopelana en Peñacerrada. Este último destacó la noche pasada del 21 150 hombres al Ciego, y se llevaron todo el plomo de la claraboya de la ermita de la Virgen, y las pesas del reloj, los que salieron para Villabuena á las tres de la mañana con el propio objeto.

«Esto para mí es una prueba de que no estan muy abundantes de municiones; yo voy á salir desde este punto hasta Ibaro á recorrer los vados, para prohibir absolutamente el paso de caballerías, porque en la guerra de la independencia pasábamos la pólvora en costales, como si fuera una carga de estiércol.

«Se han presentado un sargento y 13 soldados, entre ellos dos cabos fugados de los de Basilio, del 2.^o de línea, prisioneros en Alegria, con cinco fusiles.

P. D. «Segun parte que acabo de recibir del comandante de armas de Haro, parece que 200 hombres de la faccion de Sopelana se hallan en S. Vicente, y otra parte de dicha faccion en la Bastida.»

El brigadier gobernador político y militar de Tortosa D. José Maria Colubi, dirige el parte siguiente remitido al capitán general.

«Excmo. Sr.: Por mi último oficio que tuve el honor de dirigir á V. E. desde los Regues, se hará V. E. cargo del deplorable estado en que se hallaban las cortas gavillas que divagaban por este bajo corregimiento, y puesto en planta el sistema de persecucion que indiqué á V. E. iba á adoptar, tengo la satisfaccion de participarle, que en dos dias que hace se lleva á efecto, no se oye ya hablar de un solo rebelde en todos los partidos inmediatos á esta plaza, ni tampoco en el alto ni bajo corregimiento; solo quedan algunos pocos dispersos refugiados en los puertos en número muy apreciable, pues que siendo diferentes grupos no pasan de 50 hombres, los cuales pienso ahuyentar antes de 48 horas, dirigiéndome mañana por la noche á dichos puertos en las direcciones que crea oportunas, segun los avisos de los confidentes.

«A consecuencia de las órdenes que comuniqué al coronel D. Pascual Churruga para que atendiese á toda la parte del alto corregimiento que linda con el bajo Aragon, pasó este jefe á situarse el dia 17 sobre Lledo, a cuyo punto quedaron al mismo tiempo el citado coronel y los restos de la gavilla de Valles, á los que puso en precipitada fuga y dispersion.

«El teniente del 5.^o ligero D. Rafael Morales, comandante del destacamento móvil de Alcanar, aprehendió el dia 18 á 4 rebeldes armados, los cuales han sufrido el condigno castigo.

«En virtud de las instrucciones que tengo dadas al comandante D. Vicente Llorens, situado en la izquierda del Ebro, verifico dicho jefe en los dias 18 y 19, y en union con el comandante de armas de Falsch, D. Antonio Anselme, una escrupulosa batida en varios puntos del priorato; la cual ha producido muy felices resultados, pues es considerable el número de los que se presentan.

«El capitán de granaderos de Saboya D. José Martinez, que salió la noche del 19 con objeto de capturar los rebeldes que de noche bajan a los caseríos de estas inmediaciones, aprehendió en un molino a un faccioso sin armas, el cual será juzgado con arreglo á los bandos.

«Del mismo modo el capitán de la 2.^a compañía móvil de Urbanos Don Domingo Vidal, puso en fuga en la madrugada del 20 á un grupo de rebeldes, cogiéndoles morrales, mantas y comestibles. El mismo capitán sorprendió en dicho dia otro grupo, matándole uno, y poniendo los demas en fuga.

«Puedo asegurar á V. E. que la faccion se halla ya completamente destruída en estos corregimientos, y aunque quedan algunos errantes, se presentarán muy pronto en vista de la inflexible suerte que les espera y de la persecucion constante hasta que no quede uno.

El rebelde Valles ha emprendido su marcha hacia el bajo Aragon con solo 19 hombres mal armados, y en un estado deplorable; y tan pronto como se concluya la batida que emprendo mañana, volare contra él, y tambien en busca del rebelde Montañes, que se halla en el bajo Aragon con 80 infantes y de 15 á 20 caballos. Dios &c. Sigue una lista de 22 individuos presentados, y de 6 individuos pasados por las armas en los pueblos en que fueron cogidos ó en los de su naturaleza.)

El capitán general de Cataluña dice que el subteniente de tiradores de Isabel II D. Aniceto Puig, desde Villadrau en 14 del actual da parte de haber atacado al cabecilla Saura, que con 30 facciosos se halla en S. Segura del Bosch, y en combinacion con el capitán de Urbanos de Matara D. Narciso Sicars, los batieron en las alturas de Torrales, matándoles 4 rebeldes, y cogiéndoles algunas armas.

PUBLICADAS EN EL DIARIO DE LA HABANA DE 29 DE OCTUBRE.

Se concluye el artículo del tratado completo de Agrimensura, escrito por D. Desiderio Herrera, profesor de matemáticas, agrimensor público y de Real Hacienda &c.—Obra inédita.

Don Desiderio Herrera, como miembro de la expresada comisión, concluyó la parte que le había cabido, no dejando por esto de aumentarla y enriquecerla con nuevas observaciones; hasta que viendo que ya se había puesto el asunto en olvido, y teniendo reunido un copioso número de materiales, pensó dárles algún carácter de formalidad, á fin de que la posteridad disfrutara de su prolijo trabajo. Fue el resultado de sus tareas la obra de que hablamos, y al bosquejarla nos hacemos un deber de inspirar al público el deseo de verla, persuadidos de que apreciando nuestra recomendación dará por bien empleado el tiempo que en ello ocupa.

El disputar á esta obra el mérito de la originalidad sería una injusticia manifiesta: pues aunque no puede negarse que con igual título se han publicado hace años en España algunas otras, sin embargo, ya por resentirse demasiado de la época en que se escribían, ya por las particulares circunstancias topográficas de esta isla, no nos son de ninguna utilidad. Dirán algunos que tienen los bellísimos tratados de geometría práctica escritos por varones eminentes y doctos, en los que encontrará el agrimensor cuanto pueda apetecer para el debido acierto en la medida de los terrenos: pero no atienden los que así opinan á que la geometría práctica es un género del cual la agrimensura es solo una especie, y que una obra de esta clase se detiene en mil circunstancias y por menores, que no caben en aquella. Además, estando la obra de Herrera, como no lo está, aplicada totalmente á la isla de Cuba, es en su mayor parte tan diferente de lo que hasta ahora se ha publicado, como lo es el sistema de operaciones que en ella se sigue.

Al manifestar la utilidad particular que resultará á esta isla de publicar la obra del Sr. Herrera, no queremos en manera alguna dar á entender que los conocimientos que en ella se presentan sirvan solo para los que deben dedicarse á la agrimensura en este país; sus doctrinas están al nivel de la ilustración de las más civilizadas naciones. A la primera ojeada que de él sabio observador conocerá, que para su formación ha tenido el autor presentes las obras más eruditas que se han escrito sobre la materia por los hombres eminentes de nuestra edad. Con el tino y discernimiento que distingue á un hombre de juicio, ha tomado de ellas cuanto le ha parecido útil y conveniente; no copiando sin criterio páginas enteras, como vemos que lo hacen muchos plagiarios ignorantes, sino extractando con prolijidad, dando nueva forma á los cálculos, y acomodándolos, con algunas leves variaciones y ejemplos prácticos, al objeto principal de la obra; esto es, á las medidas de la isla de Cuba.

Los dos principales métodos entre los varios conocidos para hallar el área de las figuras rectilíneas sin duda son: el de las ordenadas, y el de las arribaciones. Ocupan ambos en la obra del Sr. Herrera un lugar distinguido: el primero por su maestría y exactitud, y el segundo por lo muy adaptable que es al país á que la obra se dedica. Siendo en efecto indispensable entre los inmensos bosques y terrenos quebrados de la isla, para la continuación de una línea recta, el uso de la aguja magnética, nada hay más propio y natural que valerse de este mismo instrumento para las demás operaciones de la facultad. Aunque por mucho tiempo ha sido este método considerado por el menos exacto de todos, desde que Gibson publicó en los Estados Unidos del Norte de América el modo de hallar las superficies por longitudes y latitudes, el sistema de arribaciones ha tomado un carácter tan diferente, que rivaliza hoy con los más exactos y sublimes.

Este método usado en Pensilvania, y conocido solo por el nombre de su editor, por ser el autor desconocido, lo publicó Gibson sin dar su demostración, limitándose á hacer público lo que había visto practicar en aquel país. Pero el señor Herrera, lejos de ceñirse á lo que dice Gibson, ha mejorado el mismo método, lo ha demostrado con la mayor precisión y elegancia, y ha hecho de él tantas y tan útiles aplicaciones, que forman sin disputa alguna, uno de los tratados más interesantes de su obra.

Así como con el mayor gusto y placer prodigamos á Herrera los elogios á que se ha hecho acreedor en el total de su obra, y en ciertos tratados en particular, con la imparcialidad que debe caracterizarnos, manifestamos el sentimiento que nos ha cabido de que en el método de las ordenadas no se haya detenido un poco más poniendo alguna variedad de ejemplos; pues uno solo es insuficiente para la completa elucidación de la materia. Este es el único borron que puede ponerse á la obra, y nos persuadimos que el evitar los costos producidos por un crecido número de láminas habrá sin duda sido la causa principal de este descuido. Nos induce á creerlo así la aglomeración de figuras que se observa en alguna de las láminas, especialmente en las dos últimas; pero esta economía es intempestiva, y no debía de modo alguno tener lugar, considerada la utilidad y excelencia de la obra.

Sentando por base que las operaciones de un agrimensor en el campo se reducen casi únicamente á tomar ángulos y medir lados, y que cualquier instrumento de los ángulos, resulta que la mayor dificultad que puede ofrecersele será la de prolongar una línea recta sobre el terreno. Curioso es por cierto ver la dilatada serie de impedimentos que sobre el particular Herrera se propone. No es menos digno de atención el modo con que vence los más comunes, agotando los vastos recursos de la geometría y trigonometría; y para los más difíciles apela á las poderosas armas del barómetro, el cual, puesto en las diestras manos de un físico, triunfa por medio de las fórmulas de Ramond y Laplace, aun de aquellos obstáculos que por su magnitud y complicación quizás no existen en la naturaleza. Mas como este instrumento de física no es muy portátil, y pide mucha práctica, tino y buen juicio para su manejo, el sustituye el termómetro y el agua hirviendo. Aunque á la verdad se debe este descubrimiento al célebre D. Francisco Caldas, á nadie sino al Sr. de Herrera pertenece la gloria de haber sido el primero que ha hecho de él tan útiles aplicaciones. De tal suerte ha sabido combinar los métodos de Humboldt, Ra-

mond y Caldas, que se ven unidos y actuando á la vez con las sublimes fórmulas de Laplace.

No es todo copia ni imitación en la obra de Herrera; pues los aficionados á las curiosidades de la ciencia tendrán la satisfacción de ver una preciosa fórmula inventada por él para hallar de un golpe el área de un polígono. Sabido es que no ha podido nadie hasta hoy robar este secreto á la ciencia, acaso por no haberse dedicado á su investigación los hércules de las matemáticas. Tampoco es ignorado que la triangulación es circunstancia indispensable para hallar la superficie de un polígono, á no usarse del método de Pensilvania recientemente descubiertos, porque las fórmulas dadas por algunos matemáticos que se han ocupado en esta materia, han sido siempre tenidas por inútiles, atendida su demasiada complicación. D. Desiderio Herrera, no obstante, sin preciamos de haber llevado esta materia á su mayor perfección, presenta el resultado de sus investigaciones en una concisa y elegante fórmula aplicable á los polígonos regulares. En lo perteneciente á los cálculos para hallar la de los irregulares, ha hecho mejoras y adelantos más aproximados que ningún otro de quien tengamos noticia. No se limita á esto solo su buena fe y ardiente celo para el adelanto de la ciencia, sino que invita á los aficionados inteligentes á que tralten y continúen el camino en que su espíritu estudioso é investigador le ha hecho dar algunos no infelices pasos.

No es menos digno de recomendación el breve y sencillo tratado de topografía que se halla al fin de la obra. Aunque nada tiene de nuevo el método, y es tomado de Le Mour, está su materia tan bien tratada y aclarada con un ejemplo, en que se propone el autor levantar el plano de la Habana y sus cercanías, que con muy poco trabajo podrá uno medianamente instruido en la ciencia, hacer una operación igual en cualquier punto, con la mayor presteza y exactitud.

Quedando indicados los principales y espinosos asuntos que abraza la obra en cuestión, sería hacernos demasiado minuciosos si quisiéramos descender á los más triviales. Claro está que quien con tanta maestría y solidez ha sabido manejar y desmenuzar unos cálculos tan nuevos, tan delicados y de tanta complicación, tratará de un modo no común y con la claridad que exigen los demás puntos sobre que versan en general las obras de agrimensura.

La ciencia del cálculo es una escarpada roca cuya subida presenta por todas partes al entendimiento humano obstáculos y dificultades que pueden llamarse casi insuperables. El que logra allanar más el camino; el que proporciona más medios para vencer lo escabioso de él; el que presenta los secretos de la ciencia de un modo más claro, sencillo é inteligible; el que la hace, por decirlo así, ceder más parte de su abstracción y aridez; ese es el verdadero matemático; ese ha llegado á dominar la ciencia.

Si Herrera no lo ha conseguido enteramente, á nuestro entender se ha aproximado bastante á ello. Su obra no solo presenta á un tiempo el modelo de la sencillez y la claridad, si que se trasluce en toda ella un vivo y ardiente deseo de que se instruyan y aprovechen de sus trabajos, aun en las cosas más triviales, aquellos que se den la pena de leerla. Pone un ejemplo de una cuenta divisoria tan complicada, que su modelo puede ser de mucha utilidad al agrimensor cuando se le ocurra, como es muy común, la división de alguna hacienda entre varios herederos. Pudiera á la verdad haberse omitido esta cuenta y otras muchas menudencias por ser ajenas de una obra científica; más merece, á nuestro juicio el autor, la indulgencia pública en obsequio del bien que á varios puede redundar de su prolijidad.

Cuando trata del modo práctico para trazar una línea por entre los montes, es tan nimio y prolijo, que se detiene en prescribir hasta la disposición en que deben ir los picadores, basileros y cordeleros. Explica detenida y prolijamente las condiciones que deben adornarlos para desempeñar bien y provechosamente estas diversas ocupaciones, con otras menudencias, cuya utilidad pueden solo conocer los que se han visto en el caso de dirigir cualquier operación sobre terrenos. No contentándose aun de haber cumplido con cuanto dice relación á una obra de agrimensura, se propone instruir al agrimensor en la parte legal de que debe estar enterado, y á este fin copia varias Reales Órdenes sobre la materia, y el acta de la junta superior directiva de Real Hacienda, en que declara como título legítimo de posesión las mercedes concedidas por los primitivos ayuntamientos.

Finalmente, nos parece el libro de que tratamos tan exacto en su doctrina, que marcha, por decirlo así, á la vanguardia de muchos que hasta ahora se han publicado de su clase, y por lo mismo merece el aprecio de los que están interesados en los adelantos, y en especial de los hacendados, por los bienes que de su publicación pueden resultarles.

La junta sindical del colegio de Agentes de cambios, á virtud de una invitación superior, ha dispuesto:

1.º Que desde 1.º de Marzo próximo las operaciones de efectos públicos que se hagan en la bolsa con la intervención de sus agentes, han de fijarse á dos términos, que serán: á fin de mes corriente y al del próximo.

2.º Para que las operaciones que se hagan en los meses de Enero y Febrero se enlacen con el nuevo orden que regirá desde 1.º de Marzo, las fechas más largas de las que se verifiquen durante el mes de Enero no podrán pasar de fin de Febrero, así como las de este no excederán de fin de Marzo.

3.º Los agentes de cambios quedan responsables de la observancia y ejecución de esta disposición.

La misma que se anuncia al público con la debida anticipación para su conocimiento.

ANUNCIO.

Se halla vacante el partido de médico cirujano de la villa de Piedralava, provincia de Avila: la población asciende á 210 vecinos, y la dotación consiste en 4500 rs. Casa de vida, libre de contribuciones, dos cerdos en montanería el año que la haya en dicha villa, y además 120 cargas de leña. Los pretendientes dirigitran sus memoriales francos de porte al ayuntamiento de esta villa, hasta el día 15 de Enero próximo.